



VALLENAR, 02 de octubre del 2013

DECRETO EXENTO N° 5073 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 4871 de fecha 25 de septiembre de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 01 de octubre de 2013.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-229-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD PASEO DE LA CULTURA EN TU BARRIO"
- b.- Que, se presentó un oferente que califica técnica y administrativamente en este proceso de compra.
- c.- Que, el documento que sugiere adjudicar adjunto al informe razonado.
- d.- Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

**DECRETO:**

- I Adjudíquese la licitación pública ID 2322-229-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD PASEO DE LA CULTURA EN TU BARRIO", por un monto de \$ 345.100.- impuesto incluido, a ALEJANDRO SALINAS NAIM, RUT 12.349.484-9
- II Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- III Impútese el gasto total de \$ 345.100.- (Trecientos cuarenta y cinco mil cien pesos) a la Cuenta 114-05-01-295 "Proyecto en ValLENAR Vive la Cultura" de Administración Fondos de Terceros

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/hac/hac.-